

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XIX Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día jueves 13 de octubre de 2022 en Arica, se acuerda por mayoría del ente colegiado aprobar la solicitud de modificación de marco presupuestario de la iniciativa denominada “Difusión y Capacitación para Emprendedoras/es a través de Habilitación Ferias Temáticas en la comuna de Arica”, Código BIP 40046399-0, de acuerdo a Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme al siguiente detalle:

Subt.	Ítem	Asig.	Denominación	INCREMENTO M\$	REDUCCIÓN M\$
29			<b>Adquisición de Activos no Financieros</b>		63.049
	03		Vehículos		63.049
33			<b>Transferencias de Capital</b>	63.049	
	01		Al Sector Privado	63.049	
		c	<b>CORPORACION MUNICIPAL COSTA CHINCHORRO</b> - Difusión y Capacitación para Emprendedoras/es a través de Habilitación Ferias Temáticas en la comuna de Arica - (40046399-0)	63.049	
<b>TOTALES M\$</b>				<b>63.049</b>	<b>63.049</b>

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE BLANC, LEONARDO ENRIQUE BORQUEZ CASTILLO, SOFÍA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DÍAZ CARVAJAL, CAROLINA ANDREA EMPARAN RAMÍREZ, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, GARY JEFF TAPIA CASTRO, XIMENA VERÓNICA VALCARCE BECERRA, LORENA DEL PILAR VENTURA VÁSQUEZ y DAVID HÉCTOR ZAPATA VALENZUELA. Se registra la abstención de LUIS IVÁN PAREDES FIERRO. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA.

Conforme, Arica 13 de octubre de 2022



**RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE**  
ABOGADO  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

